

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y SERVICIOS DE APOYO DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (R.G.P.D.)  
 REGLAMENTO (U.E.) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 27 de abril de 2016

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983 414874 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es</a>
	Consejería de Educación	Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid Teléfono: 983 411500 Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar procesos de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes.	Gestión del procedimiento de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos y consentimiento del interesado.	Artículo 6.1.e) R.G.P.D: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión del procedimiento.
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	Las resoluciones por las que se resuelven los distintos procedimientos de adjudicación de sustituciones se publicarán en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ( <a href="http://www.educa.jcy.es">http://www.educa.jcy.es</a> )
	No están previstas transferencias internacionales de datos.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos de los artículos 15 al 23 del R.G.P.D.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesado y administración educativa.	Datos identificativos, de contacto, profesionales del interesado